



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

13 de junio del 2025

Estimados Socios Educativos:

En nombre del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, les agradezco sinceramente su activa participación y valiosas aportaciones en el desarrollo de nuestro Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) 2025-2026. Su participación a través del DELAC, el DAC y otros foros comunitarios es esencial para elaborar un plan que refleje las diversas necesidades, aspiraciones y prioridades de nuestros estudiantes, familias y Socios Educativos.

De acuerdo con las directrices estatales y en consonancia con el compromiso de nuestro distrito con la transparencia y la mejora continua, les escribo para responder formalmente a las preguntas, comentarios y recomendaciones que nos brindaron durante las recientes reuniones de asesoramiento. Sus comentarios han sido fundamentales para perfeccionar los objetivos, las acciones y los gastos propuestos del LCAP. A continuación, encontrarán nuestras respuestas organizadas por temas principales que surgieron a partir de sus aportaciones:

Los cinco temas principales dentro de la entrada incluyen:

1. **Apoyo a los maestros:** El apoyo a los maestros se consideró vital, y los Socios Educativos exigieron mayor desarrollo profesional, recursos e inclusión en la toma de decisiones para fortalecer la calidad de la enseñanza. Garantizar que los maestros se sientan valorados y bien preparados se consideró clave para retener el talento y mejorar el rendimiento estudiantil mediante entornos de aprendizaje más eficaces y atractivos.
2. **Participación familiar:** Se destacó la importancia de la participación familiar para mejorar el aprendizaje y los resultados estudiantiles, con especial énfasis en aumentar la participación de los padres en las actividades escolares y la toma de decisiones. Se sugirió ofrecer talleres, centros de recursos y oportunidades de voluntariado, así como mejorar la comunicación para fomentar la participación activa de los padres en la educación.
3. **Bienestar estudiantil:** El bienestar estudiantil fue una prioridad clave, con énfasis en la expansión de los servicios de salud mental y física, incluyendo consejería, programas de bienestar y apoyo socioemocional. Socios Educativos destacaron la necesidad de contar con más consejeros capacitados y entornos enriquecedores, reconociendo que los servicios integrales de bienestar están estrechamente vinculados con un mejor rendimiento académico y crecimiento personal.
4. **Transporte y seguridad:** El transporte y la seguridad escolar se reconocieron como cruciales para el acceso y el bienestar de los estudiantes, y la fiabilidad de los servicios se consideró esencial para la asistencia regular. Si bien se valoró el transporte actual, se hizo un llamado claro a mejorar la infraestructura, incluyendo la incorporación de más guardias de cruce y rutas peatonales más seguras.
5. **Artes y programas especiales:** Se priorizó el mantenimiento y la expansión de las artes, los programas especiales y las actividades extracurriculares para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar la creatividad, la motivación y el éxito académico. Se priorizó garantizar el acceso equitativo a programas como STEAM, VAPA, AVID, clases AP y educación especial para brindar a todos los alumnos oportunidades significativas de crecimiento más allá de las asignaturas básicas.

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Nuestras Metas de acción contribuyentes para el año académico 2025-2026 continúan siendo:

1. Altas expectativas académicas e innovación para estar preparados para la universidad y/o una carrera profesional con un lente de equidad e inclusión como base
2. Entornos e instalaciones de aprendizaje seguros, protegidos y atractivos que promueven la nutrición, el bienestar y la salud mental
3. Participación de estudiantes, familias, comunidad, personal y padres

A continuación se muestra una lista de reuniones de Socios Educativos que se han celebrado este año a través de nuestro proceso de desarrollo del LCAP:

Fecha de la reunión	Grupo de Socios Educativos	Tema
3 de octubre del 2024	Consejo Asesor Distrital de Padres Afroamericanos	Resumen del LCAP
4 de octubre del 2024	Comité Consejero del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés	Resumen del LCAP
10 de octubre del 2024	Consejo Asesor Distrital	Resumen del LCAP
21 de octubre del 2024	Consejo Asesor de Liderazgo Estudiantil	Resumen del LCAP
28 de octubre del 2024	Comité Asesor del Superintendente para Padres	Resumen del LCAP
21 de noviembre del 2024	Comité Consejero de la Comunidad	Resumen del LCAP
15 de enero del 2025	Consejo de las islas del Pacífico	Aportación de los Socios Educativos
16 de enero del 2025	Consejo Asesor Distrital	Proceso de actualización anual y nuevo ciclo
23 de enero del 2025	Directores/Líderes del LCAP	Monitoreo y apoyo del progreso a mitad de año
18 de febrero del 2025	Actualización para la Mesa Directiva (según el Código Educativo)	Actualización de mitad de año del LCAP
20 de febrero de 2025	Comité Consejero de la Comunidad	Actualización de mitad de año del LCAP
24 de febrero de 2025	Comité Asesor del Superintendente para Padres	Actualización de mitad de año del LCAP
27 de febrero al 30 de abril del 2025	Aportes del LCAP en ThoughtExchange	Aportes del LCAP de Socios Educativos 25-26
3 de marzo del 2025	Consejo Asesor de Liderazgo Estudiantil	Actualización de mitad de año del LCAP
5 de marzo del 2025	Reunión comunitaria para los Socios Educativos	Recopilación de información interactiva

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Fecha de la reunión	Grupo de Socios Educativos	Tema
6 de marzo del 2025	Consejo Asesor Distrital de Padres Afroamericanos	Actualización de mitad de año del LCAP
7 de marzo del 2025	Comité Consejero del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés	Actualización de mitad de año del LCAP
12 de marzo del 2025	Consejo de las islas del Pacífico	Aportación de los Socios Educativos
8 de mayo del 2025	Consejo Asesor Distrital	25-26 Borrador del LCAP y preguntas para el Superintendente
12 de mayo del 2025	Consulta con el sindicato de negociación local	25-26 Borrador del LCAP y preguntas para el Superintendente
14 de mayo del 2025	Consulta con SELPA	Consulta/Aportaciones
22 de mayo del 2025	Reunión comunitaria para Socios Educativos Invitación especial a DAC/DELAC (según el Código Educativo)	25-26 Borrador del LCAP y preguntas para el Superintendente
3 de junio del 2025	Reunión de la Mesa Directiva del SBCUSD	Audiencia pública del LCAP

El 30 de mayo del 2025, el borrador de la Audiencia pública del LCAP 2025-2026 se publicó en línea para su revisión pública, y se pusieron a disposición copias impresas en el edificio de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva celebró una Audiencia pública, según lo exige el Código de Educación 52062(b)(1), la reunión de la Junta programada regularmente del martes 3 de junio del 2025. El 17 de junio del 2025, la Mesa Directiva del SBCUSD tendrá un punto de acción para la adopción del LCAP 2025-2026, según lo exige el Código de Educación 52062(2), durante su reunión ordinaria.

Examiné detenidamente las preguntas y comentarios sobre el borrador del LCAP 2025-2026. Sus comentarios son fundamentales para elaborar un plan que satisfaga las necesidades de nuestros estudiantes, por lo que cada pregunta y comentario fue revisado y considerado a fondo. Adjunto a esta carta, encontrará una tabla con las preguntas y comentarios que me enviaron, junto con mi respuesta, según lo exige el Código de Educación 52062(a)(1).

Respetuosamente,

Mauricio V. Arellano
Superintendente
Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas suplementarias y de concentración del LCAP	
¿ Cómo empezamos a incluir a los estudiantes con IEP en las aulas y entornos de educación general ? ¿Por qué no se implementa la inclusión aquí? Según la ADA y la IDEA, todos los niños con necesidades especiales tienen derecho a ser incluidos. ¿Por qué no es necesario incluir? ¿Por qué el anuario de mi hijo no es inclusivo? Abrí su anuario y descubrí que ninguno de sus compañeros estaba incluido. El condado de Riverside está implementando activamente la inclusión. redlands, colton, muchos distritos implementan la inclusión y la ejecutan con fidelidad. ¿Por qué no se ofrece aquí? Fuente: Reunión comunitaria (padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	Gracias por su pregunta y por defender a su hijo y la educación inclusiva. Como líder del distrito y persona comprometida con la equidad, la pertenencia y las prácticas centradas en el estudiante, quiero abordar sus inquietudes directamente, tanto como padre como colaborador en la educación de su hijo. Quiero afirmar que nuestro distrito cumple con todas las leyes federales y estatales aplicables, incluyendo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), para garantizar que los estudiantes con discapacidades reciban educación en el Entorno Menos Restringido (LRE), según lo determine el equipo de su Programa de Educación Individualizado (IEP). La ubicación de cada estudiante se desarrolla de forma cuidadosa y colaborativa para satisfacer sus necesidades únicas, y muchos de nuestros estudiantes acceden a entornos de educación general a través de la integración, apoyos de inclusión y actividades compartidas. El proceso del IEP implica que padres, especialistas y educadores trabajen juntos para identificar el entorno que mejor apoye el crecimiento académico y socioemocional del estudiante. La inclusión es diferente para cada estudiante, y nos esforzamos por brindar una gama de servicios, desde la inclusión total hasta el apoyo especializado, según lo que sea más apropiado. Si desea hablar sobre las oportunidades de inclusión para su hijo, como padre, tiene derecho a solicitar una reunión del IEP para tratar este tema. Si necesita ayuda para solicitar un IEP, llame al 909-880-6863. En cuanto al anuario escolar, lamento mucho saber que su estudiante fue omitido. Es comprensible que esto sea preocupante. Nuestro objetivo es crear una cultura escolar inclusiva donde cada estudiante sea representado, reconocido y valorado. Agradezco que nos lo haya informado y compartiré esta preocupación con los directores para mejorar nuestras prácticas.
“¿Qué tan satisfecho está usted con los resultados de la misión y la visión hasta el momento?” Fuente: Reunión del DAC	Gracias por su atenta pregunta. Como superintendente del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, me enorgullece compartir que la misión y la visión con las que nos hemos comprometido, SHINES 2030, están mostrando resultados sólidos y medibles en el Tablero Escolar de California durante los últimos dos años.

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas suplementarias y de concentración del LCAP	
(personal clasificado del SBCUSD)	Hemos visto crecimiento en cada métrica principal, lo que refleja la dedicación de nuestros estudiantes, personal, familias y comunidad: • Tasa de graduación: aumentó del 88.5% en 2021-22 a aproximadamente el 90% en 2023, por encima del promedio estatal. • Ausentismo crónico: disminuyó del 44.7% en 2022 a aproximadamente el 35% en 2024, con mejoras sostenidas en todos los grados. • Rendimiento en ELA (CAASPP): Se observó un aumento de 25 puntos, lo que redujo el porcentaje de estudiantes "por debajo del estándar" de alrededor de 90 puntos por debajo del estándar a 65 puntos por debajo del estándar. • Rendimiento en matemáticas: mejoró en 25 puntos, pasando de 90 puntos por debajo del estándar a aproximadamente 65 puntos por debajo. • Tasa de suspensión: disminuyó de aproximadamente el 0.2% en 2021-22 al 0.1% en 2023, lo que indica un clima escolar más fuerte y positivo. Estas mejoras reflejan nuestros esfuerzos enfocados en cerrar las brechas de oportunidades y cumplir nuestra misión: garantizar que cada estudiante esté equipado para la universidad, la carrera y la vida.
“¿Qué podemos hacer a nivel local para aumentar los presupuestos para las excursiones?” Fuente: Reunión comunitaria (padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	Gracias por su pregunta y por su interés en apoyar experiencias más enriquecedoras, como las excursiones, para nuestros estudiantes. Las excursiones son herramientas poderosas para el aprendizaje. Revive las lecciones, despierta la curiosidad y crea recuerdos imborrables. A nivel escolar, una de las maneras más efectivas de abogar por un aumento de fondos es unirse al Consejo Escolar (SSC). Este es el órgano que ayuda a definir cómo se priorizan los fondos escolares, en particular los del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). Su voz es importante y sus ideas pueden influir en la asignación de fondos, incluyendo los destinados a actividades de enriquecimiento y prácticas. También les animo a compartir recomendaciones específicas con su director o representantes del SSC. Además, si les es posible, consideren ser voluntarios, ya sea coordinando excursiones, recaudando fondos o

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas suplementarias y de concentración del LCAP	
	acompañando a sus hijos; su participación tiene un gran impacto.
Siendo este el último año del ciclo, ¿se desarrollará un nuevo ciclo para continuar con los fondos del LCAP después del año fiscal 25-26? Fuente: Reunión comunitaria (padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	El Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) sigue un ciclo trienal diseñado para guiar a los distritos en el uso de los fondos estatales para mejorar los resultados estudiantiles. En el ciclo escolar 2023-2024, colaboramos con las familias, el personal y la comunidad para identificar objetivos, priorizar las necesidades y desarrollar acciones alineadas con las prioridades estatales. Posteriormente, el plan se presenta para su aprobación. El primer año de este ciclo corresponde al ciclo escolar 2024-2025. El segundo año (2025-2026) se centra en la implementación del plan, recopilando datos y aportaciones para monitorear el progreso y realizar los ajustes necesarios. Durante el tercer año (2026-2027), evaluaremos la eficacia de las estrategias y comenzaremos a planificar el siguiente ciclo trienal, incorporando las lecciones aprendidas y las aportaciones de nuestros Socios Educativos. Cada año incluye actualizaciones anuales e informes de progreso, utilizando herramientas como el Tablero Escolar de California. Este ciclo continuo garantiza que los fondos se utilicen de forma responsable, con un fuerte énfasis en mejoramiento continuo, la equidad y la atención a las necesidades únicas de cada estudiante de la comunidad.

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas sobre el Multiplicador de equidad y el CSI	
“¿Qué clasifica un cambio de escuela como un traslado no estable?” Fuente: Reunión comunitaria (padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	La tasa de inestabilidad mide el porcentaje de estudiantes que cambian de escuela o entran y salen de ella durante el año. Se registra un cambio de escuela cuando un estudiante está matriculado en una escuela durante al menos un día y luego se transfiere a otra. Esto incluye cambios debido a la inscripción en programas especializados, la participación en servicios de educación especial o cuando un estudiante se muda porque la escuela original está al máximo de su capacidad. El movimiento frecuente de estudiantes puede dificultar que las escuelas brinden apoyo e instrucción consistentes. Las escuelas con tasas más altas de inestabilidad podrían requerir recursos adicionales para satisfacer eficazmente las necesidades de los estudiantes. El

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas sobre el Multiplicador de equidad y el CSI	
	Multiplicador de equidad utiliza esta tasa, junto con otros factores, para identificar las escuelas que requieren financiación y apoyo adicionales para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito.

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas sobre la presentación de la Reunión Comunitaria del LCAP celebrada el 22 de mayo del 2025	
“Como padres, ¿cómo podemos conseguir subvenciones para financiar la formación de los educadores generales para que aprendan a apoyar a nuestros niños con necesidades especiales?” Fuente: Reunión comunitaria (padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	Valoramos la participación de los padres y los animamos a participar activamente en la escuela de su hijo. Una excelente manera de contribuir es comunicarse regularmente con el director de su escuela, especialmente cuando encuentren oportunidades de becas que puedan beneficiar la capacitación docente o los programas de educación especial. El director y su personal pueden revisar la beca con usted y ayudarlo a determinar los mejores pasos a seguir. Nuestro Distrito invierte actualmente más de \$160 millones anuales en Educación Especial, lo que incluye fondos para el desarrollo profesional que ayudan a los maestros generales a brindar un mejor apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. Buscamos continuamente subvenciones adicionales para ampliar estos esfuerzos, y la participación de padres como ustedes fortalece nuestras propuestas. Si está interesado, le animo a que considere unirse al Consejo Escolar u otros grupos de asesoramiento de padres, donde puede ayudar a orientar las prioridades y compartir ideas.
En cuanto a las expectativas... ¿cuál es la diferencia entre “cumplir los estándares” y pasar al siguiente grado?” Fuente: Reunión comunitaria	En primaria, "cumplir con los estándares" se refiere al desempeño del estudiante en comparación con las expectativas académicas estatales para su grado. Estas son las metas de aprendizaje que queremos que todos los estudiantes alcancen al final del año escolar en materias como lectura, escritura y matemáticas.

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



SAN BERNARDINO CITY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Making Hope Happen

Mauricio Arellano
Superintendent

Pregunta/comentario:	Respuesta del Superintendente
Preguntas sobre la presentación de la Reunión Comunitaria del LCAP celebrada el 22 de mayo del 2025	
(padre/tutor de un estudiante del SBCUSD)	Sin embargo, el paso al siguiente grado, o "promoción", se basa en múltiples factores, no solo en si un estudiante cumple con todos los estándares. Los maestros y administradores consideran el progreso académico general, el rendimiento en el aula, los hábitos de trabajo, la asistencia y el desarrollo socioemocional para decidir si un estudiante está listo para el siguiente grado. Por lo tanto, un estudiante puede ser promovido incluso si no ha cumplido con todos los estándares, especialmente si muestra progreso y recibe apoyo. Nuestro objetivo es asegurar que cada estudiante esté preparado para el éxito y trabajamos estrechamente con las familias para tomar decisiones que beneficien al niño.

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE